



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares



Ministerio de Economía  
Argentina

Secretaría de  
Política Económica

Dirección Nacional de  
Economía, Igualdad y Género



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

## Índice

<b>Índice</b>	<b>2</b>
<b>La crisis de los cuidados</b>	<b>3</b>
Las trabajadoras de casas particulares en crisis	5
REGISTRADAS: condiciones para el acceso	10
<b>Los trabajos de cuidado para la recuperación económica</b>	<b>11</b>
Incentiva la registración en el sector	11
Estimula el empleo de manera directa e indirecta	12
Mejora los ingresos de las mujeres, reduce la pobreza y cierra brechas de género	17
Inclusión financiera	19
Mejora la sostenibilidad del sistema previsional	21
<b>Una recuperación económica que incluya a las mujeres</b>	<b>22</b>
<b>Anexo: Características de las trabajadoras de casas particulares</b>	<b>23</b>
Población total TCP y distribución geográfica	25
Formalidad, salario e intensidad horaria	25
Edad	28
Nivel educativo	29
Composición familiar y de los hogares	30
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>32</b>





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### La crisis de los cuidados

La pandemia de COVID-19 transformó la dinámica económica y social a lo largo del mundo. Sectores económicos enteros tuvieron que detener su actividad productiva al tiempo que otros incrementaron su intensidad y demanda de manera inédita. Los cierres de actividades sociales y productivas fueron una de las estrategias más extendidas en los países para evitar la propagación del COVID-19. Esto generó grandes cambios en la vida cotidiana y transformó el paisaje productivo. Argentina también puso en marcha medidas de aislamiento para evitar la propagación del virus y trabajó bajo tres principios: cuidar la salud, cuidar los ingresos y cuidar el saber hacer. El Estado tuvo un rol protagónico para amortiguar el impacto de la crisis disparada por el COVID-19. Además, lo hizo con políticas que tuvieron como mandato atender a los sectores más vulnerables. Según ONU Mujeres, **Argentina fue el país con más medidas de respuesta a la pandemia que incorporaron la perspectiva de género.**

En 2021, el avance de la campaña de vacunación permitió volver a la actividad e iniciar un proceso de recuperación. El aumento de la actividad económica es el resultado de políticas expansivas con incentivos a la producción, financiamiento, transferencias de dinero y una batería de medidas para aquellos sectores más afectados. Sin embargo, esta recuperación es todavía heterogénea y desigual. En este escenario, **las mujeres se enfrentan a una crisis económica que a su vez es una crisis de cuidados.** Según el Global Gender Gap Report (2021) que publica anualmente el Foro Económico Mundial, "otra generación de mujeres tendrá que seguir esperando a la paridad de género". Este índice mide las brechas de género en la participación económica, política, el acceso a la salud y a la educación, entre otras variables, a lo largo de todo el mundo. En tan solo un año, la **pandemia postergó 36 años más el cierre de las brechas de género, que se suman a los 99 años** que ya marcaba el mismo reporte en 2020. Esto significa que faltarían 135 años para alcanzar la paridad entre varones y mujeres. A su vez, la CEPAL asegura que **Latinoamérica retrocedió una década en términos de la participación económica de las mujeres.**

**El impacto negativo de la crisis por la pandemia profundizó las brechas de género ya existentes:** demandó nuevas formas de actividad educativa y laboral, que se resolvieron de manera remota en muchos casos, disminuyendo todo lo posible la presencialidad. El paso a la virtualidad de escuelas y jardines, el cierre de clubes, espacios de cuidado, así como las restricciones a la movilidad que se mantuvieron durante 2020 y continuaron en 2021 para proteger la salud, han tenido efectos sobre los hogares y, especialmente, para las mujeres que tienen niños, niñas, adolescentes o personas dependientes. En el contexto de la pandemia, muchas de ellas vieron relegada su participación en el mercado laboral al tiempo que se incrementaron las horas de trabajo dentro del hogar.



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

**La desigualdad de género es un problema estructural.** En la Argentina, las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral, mayores niveles de informalidad, perciben menores ingresos y registran mayores niveles de desocupación que sus pares varones. Las menores de 30 años son las que más obstáculos enfrentan, sus niveles de desocupación duplican los de la población total. Uno de los motivos centrales de estas desigualdades es la distribución asimétrica de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas. El trabajo no remunerado es realizado en un 75,7% por mujeres. Además, ellas destinan en promedio 6,4 horas diarias a estas tareas, casi una jornada laboral extra (INDEC, 2013). Esta distribución asimétrica tiene implicancias en la inserción de las mujeres en el mercado laboral, sus trayectorias, sus ingresos y su futuro. A su vez, al tener trabajos más precarios, las mujeres tienen una mayor desprotección social (por ejemplo, no acceden a una obra social y, al no contar con los aportes necesarios, tienen mayores dificultades para acceder a una jubilación). Es por ello que **las condiciones en que se desarrollan los trabajos remunerados están estrechamente ligadas a cómo se resuelven las tareas del hogar y de cuidados.**

En función de esta situación, de los objetivos del Gobierno de Argentina y las herramientas disponibles en el Estado, las medidas y acciones de gobierno para la construcción de una recuperación económica con perspectiva de género se desarrollan sobre dos lineamientos:

- **La revalorización y el fortalecimiento del sistema de cuidados:**

El trabajo de cuidados es un sostén para el funcionamiento de la economía y el tejido productivo. Durante 2020, se avanzó en la generación de información e identificación de poblaciones vulnerables para orientar recursos que contribuyan a sostener ingresos y empleo. En 2021 se avanzó en una revalorización de estos trabajos, que implica avanzar en derechos y en oportunidades, se construyeron herramientas para potenciarlos. Uno de esos caminos se abre en una nueva visión de la obra pública, que pone en el centro a la infraestructura de los cuidados como una política expansiva y multiplicadora de empleo, que a su vez contribuye a disminuir brechas de género. Otro de esos caminos es el que se presenta en este documento y que implica recuperar y potenciar el empleo de las personas que realizan trabajo doméstico y de cuidados.

- **La inserción laboral de mujeres en sectores estratégicos**

La Argentina destina gran parte de sus recursos y financiamiento a áreas relacionadas con la obra pública, la energía, la industria, exportaciones y tecnología. Hoy las mujeres son



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

minoría en todas las ramas centrales para llevar adelante estas actividades<sup>1</sup>. Por eso, el Estado trabaja activamente en generar incentivos tributarios y fiscales, así como las condiciones de formación y capacitación que contribuyan a una mayor participación de las mujeres en estos sectores. El desafío es consolidar una estrategia integral para que las mujeres y diversidades sean protagonistas del desarrollo.

Para llevar adelante estos lineamientos se desarrolló un presupuesto nacional con perspectiva de género que permite fijar metas y elaborar indicadores. El enfoque es transversal y compromete al Estado a trabajar para cerrar brechas de desigualdad. En ese marco, el programa Registradas contribuye a recuperar el empleo, aumentar niveles de ingreso, promover la inclusión financiera y ampliar derechos laborales.

### Las trabajadoras de casas particulares en crisis

Según el Informe Especial *COVID-19: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad* de la CEPAL (2021), que analiza la situación en América Latina y el Caribe, la tasa de participación laboral de las mujeres bajó 6 puntos porcentuales en 2020. Además, se calcula que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En la Argentina, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo experimentó un declive. Su tasa de actividad bajó de 49,4% (en el 4to trimestre de 2019) a 41,2% (en el 2do trimestre de 2020), la más baja desde el año 2002. Hacia fines de 2020 y principios de 2021 se verificó una recuperación en la tasa de actividad, que las llevó casi a los niveles pre pandemia. Sin embargo, esa recuperación fue más lenta para las mujeres que para los varones. En 2021, se estableció en el 49%, medio punto porcentual (p.p.) por debajo del 1er trimestre de 2020.

El empleo doméstico en casas particulares es una de las principales actividades laborales de América Latina. Involucra a más del 10% de la fuerza laboral de las mujeres, lo que representa casi 20 millones de mujeres. La gran mayoría de ellas trabaja en condiciones de informalidad. La crisis generada por la pandemia tuvo un alto impacto sobre las trabajadoras de casas particulares (TCP) y, debido al volumen de trabajadoras que conforman ese sector, también sobre el empleo femenino en general.

---

<sup>1</sup> La construcción está compuesta en un 97,4% por varones, en la industria manufacturera el 71,1% son varones y, en las actividades primarias, el 80,6%. En energía las mujeres son el 3,3%, en transporte, almacenamiento y comunicaciones representan el 11,4% y en tecnología alcanzan el 32,3%. (EPH-INDEC 1er Trimestre 2021).



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Datos sobre trabajo en casas particulares en América Latina y el Caribe

Cantidad de trabajadoras/es en el sector	Entre 11 y 18 millones
Porcentaje de mujeres	93%
Participación del sector sobre el empleo total de las mujeres	Entre 10% y 14%
Nivel de informalidad en toda la región	78%
Nivel de informalidad en Centroamérica y el Caribe	90%
Participación de trabajadoras migrantes en el sector	17%

Fuente: OIT, ONU Mujeres y Cepal, "Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19", 2020.

En Argentina, el trabajo en casas particulares es la tercera rama de ocupación entre los empleos de las mujeres, después del comercio y enseñanza (EPH-INDEC, 1er trimestre de 2021). Casi el 60% de las mujeres de nuestro país se inserta en el servicio doméstico, el comercio, la enseñanza y los servicios sociales y de salud. Es decir, 6 de cada 10 mujeres trabajan en estas ramas. **Hasta antes de la pandemia, el trabajo en casas particulares era la principal actividad:** empleaba a 1,2 millones de mujeres (el 16,7% de las trabajadoras ocupadas). Pero en el segundo trimestre de 2020 más de 400 mil trabajadoras perdieron el trabajo y, todavía, 350 mil no lo recuperaron. **La caída en el empleo en este sector fue tan grande que modificó la estructura de inserción laboral de las mujeres:** a principios de 2020, casi 1 de cada 6 trabajadoras se empleaba en esta rama; a principios de 2021, lo hacían 1 de cada 8.

Este sector es, a su vez, el que cuenta con **mayor nivel de informalidad** (el 70,5% de sus trabajadoras/es no tenían descuento jubilatorio al 1er trimestre de 2021) y **menores salarios de toda la economía argentina**. Además, es el más feminizado: **el 98,8% de quienes trabajan en el servicio doméstico son mujeres**<sup>2</sup>.

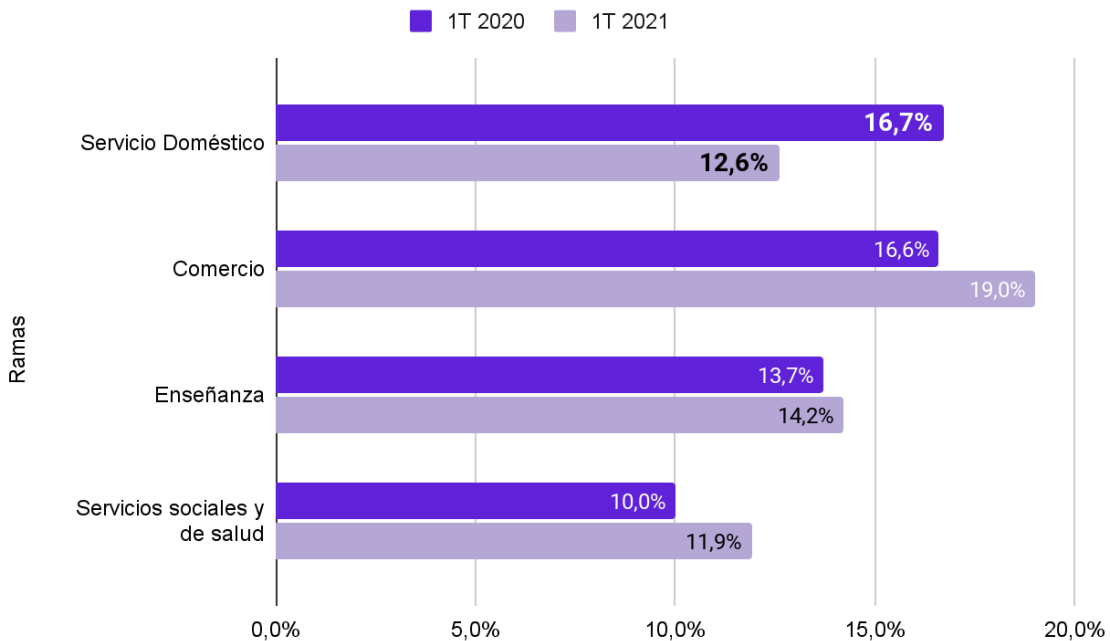
<sup>2</sup> Por esta razón, a lo largo de este documento se utiliza la referencia el femenino plural para designar a la totalidad de los y las trabajadoras del sector.



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Composición de las principales ramas de inserción de las mujeres ocupadas



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)-INDEC (1er trimestre 2020 y 1er trimestre 2021)

Según INDEC, entre el 1er trimestre de 2020 y el mismo de 2021, **más de 350 mil trabajadoras de casas particulares (entre formales e informales) perdieron su empleo**<sup>3</sup>. Según datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que corresponden a los empleos registrados, en el mismo período<sup>4</sup>, **más de 25.500 trabajadoras formales se quedaron sin trabajo**.

<sup>3</sup> Los valores que surgen de la EPH son orientativos dado que se trata de una encuesta, estimada para la población de los 31 principales aglomerados urbanos. En el caso del empleo formal se utilizan los valores de SIPA (Ministerio de Trabajo), dado que es un dato preciso y no una encuesta.

<sup>4</sup> Dado que los datos de SIPA se publican de forma mensual, se trimestralizaron para hacerlos comparables con los de EPH-INDEC).



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Variación de la cantidad de puestos en el sector

	1T 2020 - 2T 2020	1T 2020 - 1T 2021
Variación de puestos totales (EPH)	-462.686	-358.805
Variación de puestos informales (EPH)	-460.009	-303.197
Variación de puestos formales (SIPA)	-14.600	-25.533

Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la EPH-INDEC expandidos a Total Urbano (1er trimestre 2020, 2do trimestre 2020, 1er trimestre 2021) y de Situación y Evolución del Trabajo Registrado (SIPA, Octubre de 2021), datos para ene-mar 2020, abr-jun 2020, ene-mar 2021.

Nota: Al proceder de diferentes fuentes, los datos acerca de la variación de puestos formales (SIPA) e informales (EPH-INDEC) no suman la variación de la cantidad de puestos totales (EPH-INDEC).

El análisis comparativo de la variación de la población ocupada en las distintas ramas de actividad muestra que **el trabajo en casas particulares<sup>5</sup> es el sector más afectado por la pandemia y tiene el ritmo de recuperación más lento de todos**. Si bien entre 2020 y 2021 el sector mostró signos de recuperación con un incremento del 19,1%, desde 2019 (antes de la pandemia) hasta el 1er trimestre de 2021, la caída fue del 26,1%. Este declive más que duplica el del sector hotelero y gastronómico, que sufrió una caída de 12,9% en el mismo período, y más que triplica la caída en la construcción y la industria manufacturera.

En 2020, las TCP registradas fueron incluidas como la única excepción<sup>6</sup> en el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Según ANSES, 183.297 mujeres (no perceptoras de AUH) que recibieron el IFE eran TCP. Además, cerca de 89.000 TCP perciben AUH. Es decir, en total se trata de más de 272.000 TCP (aproximadamente un 22% del total) que percibieron el IFE.

<sup>5</sup> En la EPH, el trabajo en Casas Particulares se releva bajo la categoría de "servicio doméstico".

<sup>6</sup> El IFE estaba orientado a trabajadores y trabajadoras no registrados y monotributistas de categorías A y B. Las/os titulares de AUH que recibieron el IFE son alrededor de 2,3 millones.

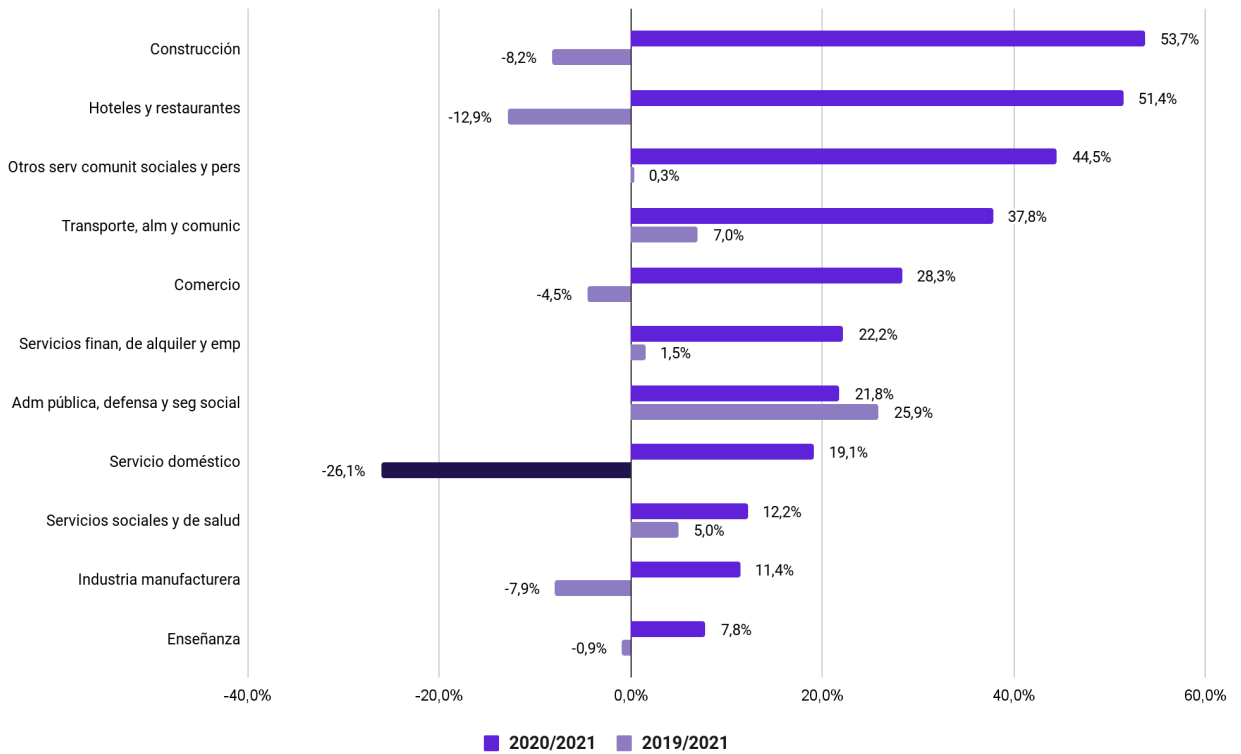




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Variación de la población ocupada según rama de actividad (en %)



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la EPH-INDEC (2do trimestre 2019, 2do trimestre 2020, 2do trimestre 2021).

Entre las políticas para incentivar la contratación formal de personal de casas particulares, una de las más importantes está orientada a quienes pagan impuesto a las ganancias. Las personas abarcadas por este impuesto pueden computar las remuneraciones pagadas y las contribuciones patronales como deducción. Este incentivo está orientado a los deciles de mayores ingresos, que están compuestos mayoritariamente por varones: según datos de la AFIP, del ejercicio fiscal 2018 (último dato disponible), el 71,26% de los contribuyentes del impuesto a las ganancias de personas físicas son varones.

En ese contexto, el Gobierno Nacional creó el programa **REGISTRADAS para dar una respuesta a la crisis económica del sector** incentivando la recuperación del empleo, ampliando derechos laborales, fortaleciendo la inclusión financiera y corrigiendo distorsiones distributivas.



## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### REGISTRADAS: condiciones para el acceso<sup>7</sup>

#### QUIÉNES PUEDEN ACCEDER

Es un apoyo económico para la contratación de trabajadoras de casas particulares (TCP). Pueden acceder empleadores/as que durante los 12 meses calendario inmediatos anteriores al 28/09/2021, tuvieran ingresos brutos mensuales menores a \$175.000. Las trabajadoras deben ser contratadas por 12 o más horas semanales.

Inscripción al programa: <https://www.afip.gob.ar/registradas/>

#### MONTO

Se transfiere a la TCP una suma mensual equivalente al 50% o 30% de la remuneración neta mensual declarada por el/la empleador/a al momento de la inscripción al programa. El monto máximo del beneficio es de \$15.000. El dinero se deposita en una cuenta sueldo que el Banco Nación (BNA) abre a nombre de la trabajadora.

#### DURACIÓN DEL PROGRAMA

La inscripción finaliza el 31 de diciembre de 2021. El estado realizará los pagos a las trabajadoras durante un lapso de 6 meses.

**REGISTRADAS es compatible con el cobro de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo, Potenciar trabajo y Progresar.**

Es **incompatible** con la pensión no contributiva por invalidez, la pensión no contributiva madre de 7 hijos y la pensión no contributiva por vejez

REGISTRADAS es el resultado de distintos intercambios del Gobierno nacional con representantes de sindicatos, organizaciones civiles, trabajadoras del sector y la Organización Internacional del Trabajo. También con el Gobierno de Francia que durante 2020, en un contexto de restricciones a la circulación producto del COVID-19, puso en marcha un subsidio para trabajadores/as de casas particulares equivalente al 80% del salario neto por las horas programadas y no trabajadas. Esta medida se extendió por cuatro meses y alcanzó al 55% de los/as empleadores/as de trabajo en casas particulares. Se recibieron más de 500 mil solicitudes y la política alcanzó a más de 361 mil personas dedicadas al sector. En noviembre de 2020, y a consecuencia de la segunda ola de la pandemia, se puso en marcha otra etapa del programa bajo la modalidad de una compensación

<sup>7</sup> Más información disponible en la web: <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas>





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

excepcional. La experiencia francesa para frenar el desempleo en uno de los sectores más afectados y más feminizados marcó un antecedente en el proceso de creación de Registradas.

## Los trabajos de cuidado para la recuperación económica

El empleo en el servicio doméstico no solo es una de las principales opciones laborales para las mujeres, que ocupaba a más de 1,2 millones de personas, sino que además representa el 5,3% del trabajo total (varones y mujeres) de la economía argentina. La pérdida que hubo en la pandemia redujo esta cantidad a 781 mil trabajadoras/es en el 2do trimestre de 2020. Hasta el momento, se han recuperado el 22,5% de estos puestos de trabajo, pero sigue siendo un sector afectado. Debido al peso significativo que esta actividad tiene sobre el empleo de las mujeres y sobre toda la economía, la promoción a este sector es clave. A partir de medidas como REGISTRADAS el Estado contribuye a mejorar la calidad del empleo, recuperar puestos de trabajo perdidos y fortalecer la economía de los cuidados.

A continuación, se exponen los principales motivos que impulsan el programa REGISTRADAS, los estímulos al empleo doméstico registrado y sus beneficios en términos sociales y económicos.

- **Incentiva la registración en el sector**

Las TCP integran un sector históricamente relegado a lo largo de toda la región. En algunos países no cuentan con ningún tipo de derechos laborales. Desde 2013<sup>8</sup>, en la Argentina existe una ley que mejora y extiende derechos a estas trabajadoras y una Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP)<sup>9</sup> en la que se discuten tanto los salarios del sector para las distintas categorías como las condiciones laborales. Aún así, tanto la registración como los salarios permanecen en niveles bajos. Por este motivo, uno de los objetivos centrales de REGISTRADAS es **incrementar la formalidad del sector, que actualmente es el que exhibe los mayores niveles de informalidad de toda la economía**. Antes de la pandemia, la registración llegaba a tan solo al

<sup>8</sup> La Ley de Trabajo en Casas Particulares (Ley 26.844) mejoró el nivel de registración de las TCP a la vez que las dotó de derechos tales como la cobertura ante riesgos de trabajo, jubilación, vacaciones, aguinaldo, obra social y paritarias anuales.

<sup>9</sup> La CNTCP es el órgano normativo creado por la Ley N° 26.844 y se Integra por representantes de las/os trabajadoras/es, de las/os empleadoras/es, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Desarrollo Social, y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Este último organismo ejerce la Presidencia de la Comisión y tiene a su cargo las tareas de soporte legal, técnico y administrativo.





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

25,5%. **El efecto de la destrucción de empleos informales muestra una falsa mejora** en el porcentaje de registración, que asciende al 29,5%.

- **Estimula el empleo de manera directa e indirecta**

Los incentivos a la contratación de TCP tienen un alto impacto en el mercado laboral de las mujeres. Esto se debe a que el servicio doméstico es una de las principales ramas de actividad en la que ellas se desempeñan. Este programa, además, reconoce derechos laborales tales como aportes previsionales, aguinaldo, licencias, entre otros. El promedio salarial de las registradas es más alto que el de aquellas que no acceden a la registración. De este modo, no sólo es una medida que favorece el empleo sino que lo hace revalorizando este trabajo tanto en su calidad como en términos de ingreso.

Por otra parte, favorece a las mujeres de medianos y altos ingresos que han reducido sus jornadas laborales y/o perdido ingresos producto de la crisis de los cuidados. Cuando las mujeres tienen acceso a otros servicios de cuidado como jardines, guarderías, y trabajadoras de casas particulares (entre otras), dedican menos horas a las tareas del hogar y los cuidados no remunerados. De tal modo, con incentivos como este, también hay un efecto indirecto para ellas: se favorece su inserción laboral y desarrollo en el mercado de trabajo.

El 12,4% de las trabajadoras ocupadas en el país se dedica al servicio doméstico (16,8% de las asalariadas) (EPH-INDEC, 1er trimestre de 2021). Antes de la pandemia (1er trimestre de 2020), estos porcentajes eran 16,7% y 21,6%, respectivamente. Entre el 1er trimestre de 2020 y el 1er trimestre de 2021, **más de 350 mil TCP perdieron su empleo**. Dentro del sector, fueron las **trabajadoras informales las más afectadas: sufrieron una caída del empleo superior al 30%**. Se pasó de 927 mil trabajadoras informales a 624 mil.

De acuerdo con el informe de SIPA (Octubre de 2021), al 1er trimestre de 2021 había 473.967 trabajadoras/es asalariadas/os de casas particulares registradas. Entre enero de 2020 y junio de 2020, **el empleo formal en este sector cayó 3,7%** (aproximadamente 18.700 puestos de trabajo). **Lejos de iniciar una recomposición, como ocurrió con la mayoría del resto de las ramas de actividad, el sector de trabajadoras/es de casas particulares continuó perdiendo puestos formales**. Entre el 1er trimestre de 2020 y el mismo período de 2021, la caída fue de 5,1%. En términos absolutos, **perdieron sus empleos formales más de 25.500 trabajadoras/es del sector**.

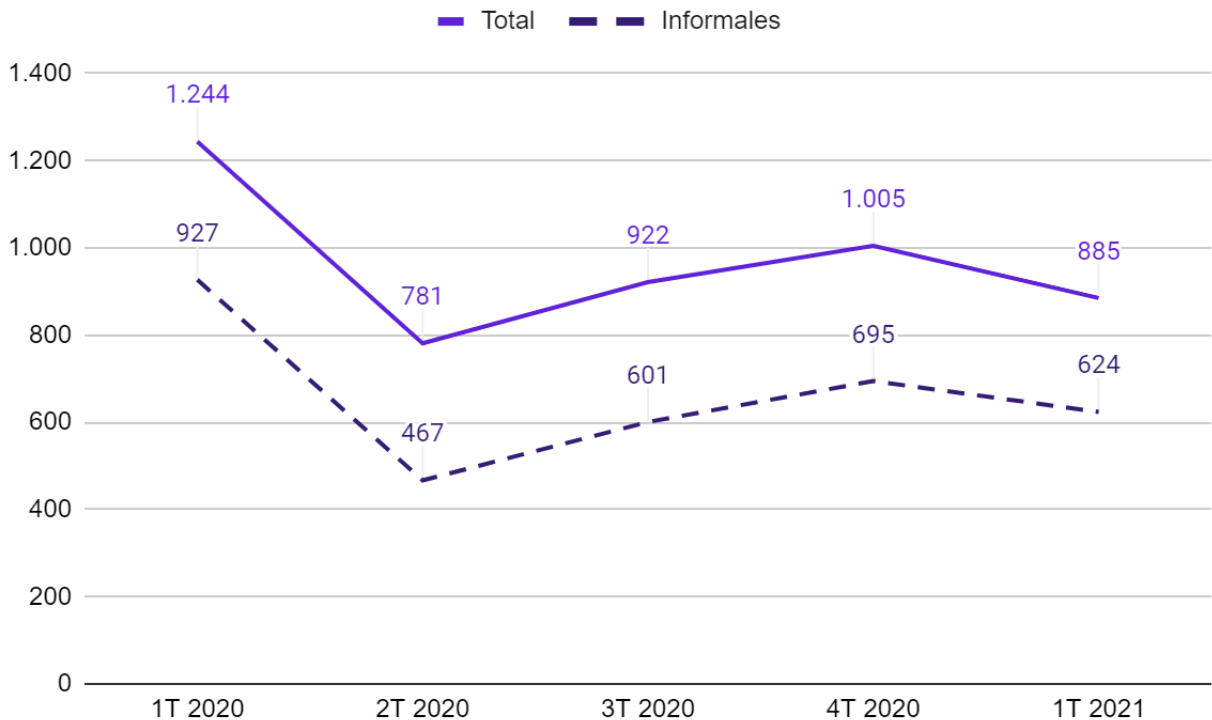




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Impacto de la pandemia sobre las trabajadoras de casas particulares (en miles)



Fuente: Elaboración DNElyG en base a EPH-INDEC, 1er, 2do, 3er y 4to trimestre 2020, y 1er trimestre 2021. Valores absolutos EPH, con expansión al total urbano (en miles).

La serie histórica de empleo registrado en SIPA muestra que mientras el total de puestos de empleo registrados inició su recuperación luego de la caída sufrida con la crisis pandémica, **los puestos de empleo de hogares particulares continuaron en descenso.**

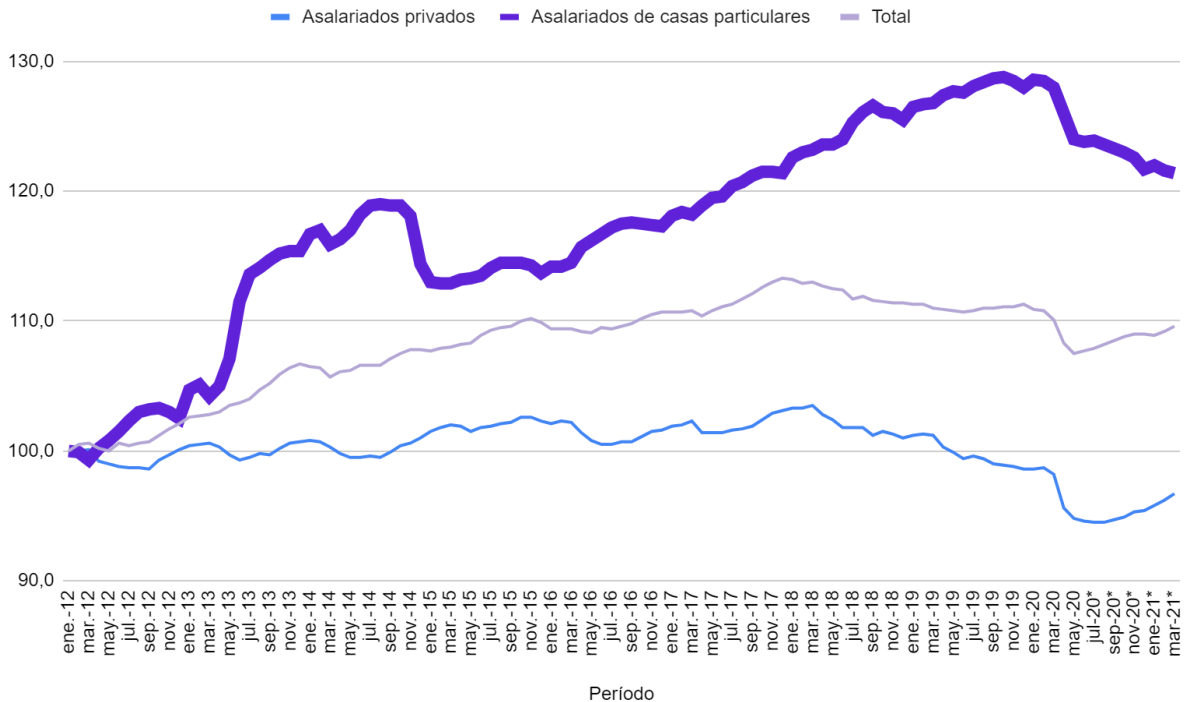




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Evolución de las series de empleo registrado (SIPA)



Nota: Los períodos indicados con "\*" tienen carácter provisorio.

Fuente: elaboración de DNElyG en base a datos de Situación y Evolución del Trabajo Registrado (SIPA).

Según el Panorama mensual del trabajo registrado del Ministerio de Trabajo, entre el 1er trimestre de 2020 y el 1er trimestre de 2021, el sector de mayor crecimiento en cantidad de puestos de trabajo fue el de la pesca (+3,6%), seguido por la industria manufacturera (+1,4%), y las actividades inmobiliarias, financieras y de alquiler (+1,2%)(+8%). **Por el contrario, se observa una fuerte contracción del empleo en sectores que presentan una elevada incidencia de la informalidad (y son feminizados), entre los que se encuentran el trabajo doméstico (-5,2%), servicios comunitarios y sociales (-5,3%) y restaurantes y hoteles (-25,4%).**

Al 4to trimestre de 2019, solo 1 de cada 3 mujeres con menores de 6 años en el hogar participaba activamente en el mercado laboral, **el 10% de ellas dejó de trabajar y de buscar empleo hacia el 2do trimestre de 2020.**

La tasa de actividad en mujeres con menores de 6 años en el hogar pasó de 31,9% en el 1er trimestre de 2020 a 24,8% en el 2do trimestre de 2020, y luego a 30,1% en el 1er trimestre de 2021. **Esto significa que 3 de cada 10 de ellas se retiraron del mercado laboral en el peor momento de la**



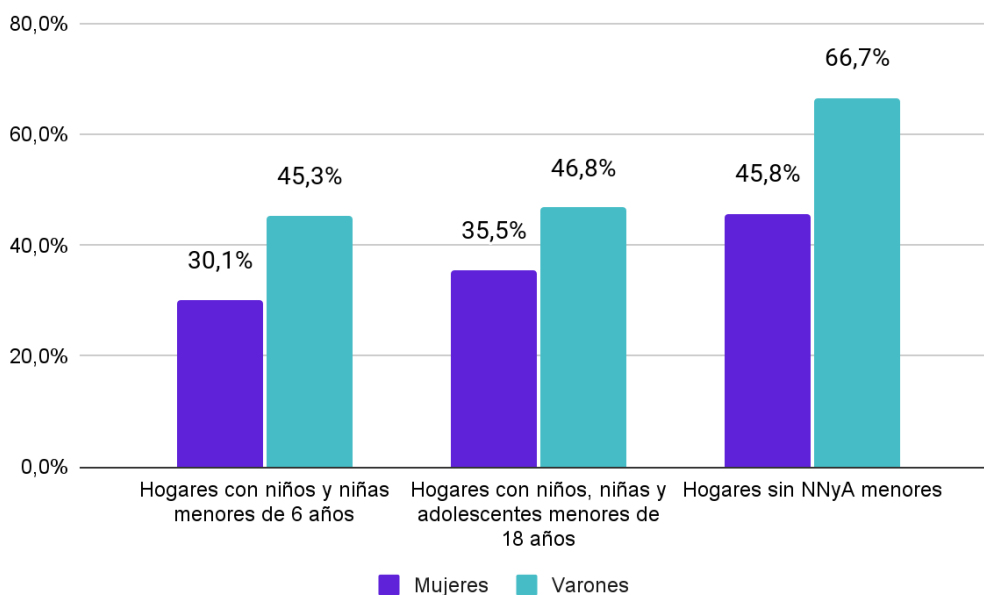


## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

**pandemia, y no todas consiguieron reinsertarse aún.** Este declive se dio por la profundización de la crisis de los cuidados, que afecta más a mujeres que a varones. Es por este motivo que la inversión en infraestructura de cuidados (mejora y construcción de jardines o centros de primera infancia, por ejemplo) y **facilitar la contratación de TCP para redistribuir las tareas domésticas y de cuidados tiene un impacto positivo sobre los niveles de actividad y ocupación de estas mujeres.**

### Tasa de actividad por sexo según presencia de niños y niñas en el hogar



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de EPH - INDEC (1er trimestre de 2021)

De acuerdo a las estimaciones de encadenamientos y multiplicadores sobre la base de la matriz insumo-producto de 2015 (CEP XXI, 2021), **el servicio doméstico es el sector que tiene mayor impacto directo sobre la generación de empleo:** por cada 1.000 millones de pesos corrientes invertidos en el sector, se generan 30.716 puestos de trabajo. Esto se debe a que se trata de una actividad que no requiere insumos o materias primas y, por lo tanto, el producto generado es equivalente al trabajo incorporado. De acuerdo a esta misma estimación, el servicio doméstico sería el sector con menor impacto indirecto de toda la economía, sin generar puestos de trabajo de manera indirecta. Sin embargo, esta afirmación no se corresponde con la dinámica laboral de las mujeres y esto se debe a que esta metodología omite las interdependencias entre el trabajo de cuidados y las posibilidades de empleo de las mujeres. En otras palabras, se omite el hecho de





## Registradas

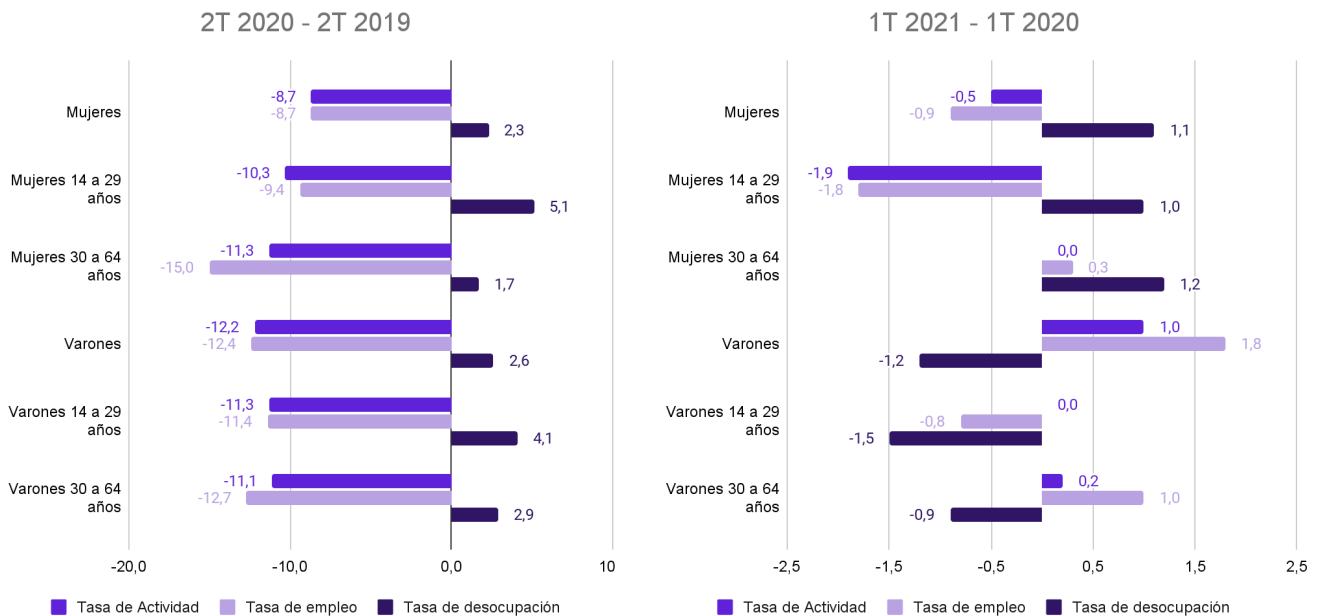
Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

que el trabajo doméstico en casas particulares permite a parte de la población, especialmente a las mujeres, desempeñarse en otros sectores laborales al poder derivar estas tareas del cuidado en personas contratadas a tal fin.

La contratación de servicio doméstico es una de las vías por las cuales las mujeres (porque en ellas recaen mayoritariamente las tareas domésticas y de cuidado) pueden resolver las demandas de cuidado de sus hogares a la hora de incorporarse al mercado laboral. Dicho de otra manera, **el servicio doméstico tiene encadenamientos con todas las actividades en las que se insertan las mujeres (y varones) que lo requieren.**

Es por ello que es necesario que las cuentas nacionales incorporen estas interdependencias, para que los análisis sectoriales y de multiplicadores incorporen la economía del cuidado. En este sentido, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, recientemente lanzada por INDEC, será una herramienta valiosa para estos fines, dado que permitirá estimar los impactos indirectos del servicio doméstico.

### Variación de principales tasas del mercado laboral 2T 2020 - 2T 2019 y 1T 2021 - 1T 2020 (en puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de la EPH-INDEC (2do trimestre 2019, 1er y 2do trimestre 2020 y 1er trimestre 2021)



Ministerio de Economía  
Argentina

Secretaría de  
Política Económica

Dirección Nacional de  
Economía, Igualdad y Género





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

**Las tareas domésticas y de cuidados en los hogares son fundamentales para el funcionamiento de todos los sectores productivos.** La pandemia dejó en evidencia que cuando se intensifica su demanda, la situación repercute directamente en el desempeño de la población activa en el mercado laboral. Además, como la carga de estas tareas está distribuida inequitativamente al interior de los hogares, y es absorbida principalmente por las mujeres, las afecta a ellas en mayor medida.

El empleo en servicio doméstico representa el 5,28% del empleo total. Tomando en cuenta los efectos directos sobre el empleo, debido a la gran masa de trabajadoras que se podrían reincorporarse al trabajo, se espera que REGISTRADAS contribuya a aumentar el empleo de las mujeres.

En todos los casos, el impacto de REGISTRADAS es positivo tanto para el mercado laboral de las mujeres y sus condiciones de formalidad como para el mercado laboral en su conjunto.

- Mejora los ingresos de las mujeres, reduce la pobreza y cierra brechas de género

El salario promedio del servicio doméstico es el más bajo de toda la economía argentina, debido a los elevados niveles de informalidad. La CNTCP actualiza los salarios a través de mesas paritarias. En la última paritaria nacional, celebrada en el mes de junio de 2021, **el salario de las TCP registró un incremento del 42% e incluyó por primera vez el cobro de un 1% anual por antigüedad.**

### Escala de salarios para el personal con retiro y sin retiro desde septiembre 2021

Categoría	Monto por hora con retiro	Monto por hora sin retiro	Monto por mes con retiro	Monto por mes sin retiro
Supervisora	\$ 279,50	\$306	\$ 34.910,00	\$ 38.886,00
Personal para tareas específicas	\$ 264,50	\$290	\$ 32.433,50	\$ 36.104,00
Caseros	\$ 249,50	\$ 249,50	\$ 31.644,00	\$ 31.644,00
Cuidado de personas	\$ 249,50	\$ 279,50	\$ 31.644,00	\$ 34.910,00
Personal para tareas generales	\$ 231,50	\$ 249,50	\$ 28.457,00	\$ 31.644,00

Fuente: AFIP.

Aún con el impulso de la Ley 26.844, la CNTCP y el impulso a mejorar la calidad del empleo del sector, los elevados niveles de informalidad hacen que el ingreso promedio de las TCP sea más bajo que el previsto en la escala salarial correspondiente al sector.

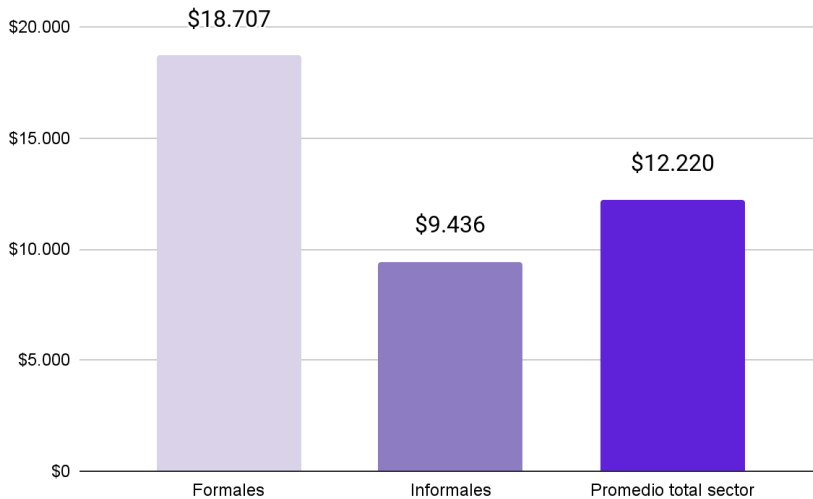




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Ingreso promedio de las TCP por tipo de empleo - 1T 2021



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de EPH - INDEC (1er trimestre de 2021)

Entre el 1er trimestre de 2020 y el 1er trimestre de 2021, el ingreso promedio de las TCP se incrementó en términos nominales un 26%. El **ingreso promedio de las informales se incrementó en poco más del 14%** (pasó de \$8.245 a \$9.436) **mientras el de las trabajadoras formales se incrementó en un 35%** (pasó de \$13.909 a \$18.707). Por este motivo, **se espera que con la formalización producto de REGISTRADAS las trabajadoras del sector mejoren su nivel de ingresos.**

Con un ingreso promedio de \$12.220, las trabajadoras del sector se encontraron, al 1er trimestre de 2021, muy por debajo de la canasta básica total (\$18.914 en ese período), que es la que delimita la línea de pobreza. Este ingreso fue la tercera parte del ingreso promedio que tuvieron por sus ocupaciones principales las mujeres (\$36.123) y la cuarta parte del de los varones (\$48.570). También fue casi la mitad del Ingreso Mínimo, Vital y Móvil (\$21.600 a marzo de 2021).

En un sector que, de por sí, cuenta con los ingresos más bajos de toda la economía, garantizar que la remuneración sea la establecida según acuerdo paritario implica contribuir a la reducción de las enormes brechas de género existentes en materia de ingresos. Al estar constituido en un 98,2% por mujeres, y al representar el 12,4% de la inserción laboral de las mujeres ocupadas y el 16,8% de las asalariadas, el peso que el ingreso de las TCP tiene sobre el ingreso promedio total de las mujeres es muy alto. Por ello, **lograr una mejora en los niveles de ingresos de las TCP, mediante el proceso de registración, redundaría en una reducción de la brecha de ingreso total.**





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

Facilitar el acceso a la contratación de TCP por parte de sectores de la población que han sido afectados por la crisis pandémica produciría una mejora en la distribución de las tareas de cuidado y, por ende, en las posibilidades de acceso y sostenimiento de las mujeres a posibilidades laborales y educativas.

- **Inclusión financiera**

Registradas implica el pago de entre el 30% y 50% del salario de la TCP por medio de una cuenta sueldo abierta en el BNA. Esta definición busca promover la bancarización y el acceso al crédito de las TCP. **La persona empleadora da de alta a la nueva trabajadora en la AFIP, el BNA crea una cuenta sueldo para ella y transfiere allí, de manera mensual, un porcentaje del salario neto declarado (30% o 50% según corresponda) y el/la empleador/a transfiere el porcentaje restante del salario.**

### Aporte del Estado al salario de la TCP según el ingreso del empleador<sup>10</sup>

Ingresos brutos menores a	Aporte del Estado	Monto del salario de la TCP a cargo del Estado	Monto del salario de la TCP a cargo del empleador/a
\$122.500	50%	\$14.229	\$14.229
\$175.000	30%	\$8.537	\$19.920

Fuente: DNElyG en base a AFIP

Como parte del Programa, el BNA ofrece una serie de beneficios para las TCP:

- **Cuenta Nación Simple - Casas Particulares:** Consiste en una cuenta (gratuita) especialmente diseñada para promover la inclusión financiera de las TCP. Permite el acceso a tarjeta de débito y una tarjeta de crédito Visa y/o Mastercard 100% gratuita con un límite inicial equivalente a un salario mínimo, vital y móvil. Además, también tiene acceso a la aplicación móvil de BNA+ que permite operar de manera electrónica. Todas estas herramientas favorecen el acceso a promociones en perfumerías, farmacias, comercios de barrio, indumentaria, supermercados minoristas y mayoristas, librerías, entre otros. A su vez, permite el acceso a Tienda BNA con miles de productos y la posibilidad de pagar en cuotas sin interés.
- **Programa de Educación Financiera:** talleres y capacitaciones para organizar las finanzas personales, profundizar el uso de canales digitales e impulsar el bienestar financiero.

<sup>10</sup> Para ejemplificar los montos del salario de la TPC a cargo del Estado y del empleador/a se utilizó el salario por mes para el personal para tareas generales con retiro, según la escala salarial vigente por convenio.



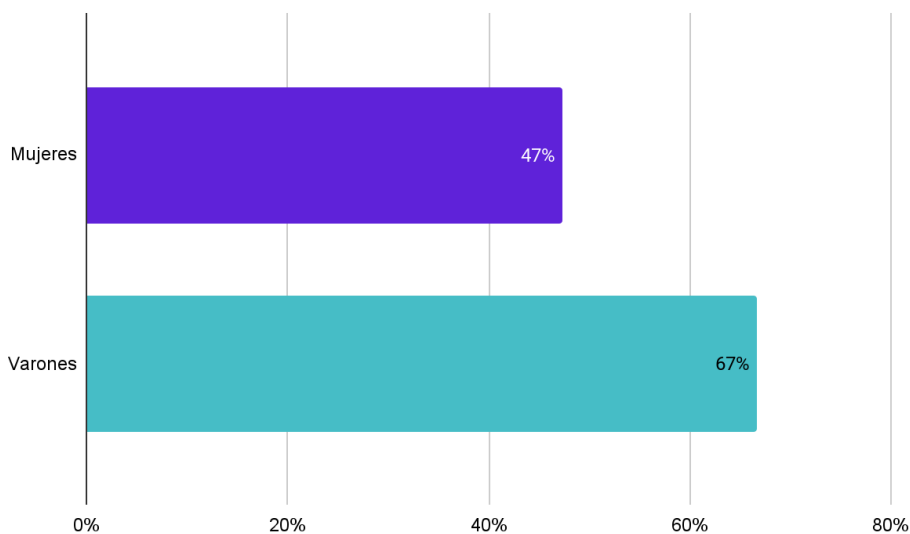


## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

- **Préstamos personales:** pese a las medidas destinadas a aliviar el peso de la deuda en los hogares, la merma de ingresos provocada por la crisis del Covid-19 provocó que muchas mujeres tuvieran que volver a recurrir al endeudamiento. Según estudios realizados por la Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares, gran parte de las TCP que acceden a créditos son sostén de familia y tienen hijos/as a cargo<sup>11</sup>. Trabajan lejos de sus casas, en la informalidad, tienen escasa educación financiera y temor a los bancos porque los asocian a experiencias traumáticas o deudas. En muchos casos no tienen otra alternativa que tomar crédito de manera informal o armar “rondas”, “círculos” o “juntadas” mediante las cuales se prestan dinero mes a mes. Según la Unión, los talleres de capacitación en el uso de herramientas financieras son muy fructíferos para mejorar la administración del dinero.

Porcentaje de la población adulta con al menos una cuenta bancaria, excluyendo cajas de ahorro para cobro de planes sociales y cuentas previsionales



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos de BCRA (2do semestre de 2020)

Durante 2020 se abrieron más de 5 millones de cuentas bancarias en la Argentina. Gran parte de ellas fueron para poder recibir el Ingreso Familiar de Emergencia o poder hacer uso de otros apoyos que puso en marcha el Estado, como los bonos de cultura, créditos a tasa subsidiada para monotributistas o el Programa Pre Viaje, entre otros. Sin embargo, la brecha entre cuentas sueldo

<sup>11</sup> Se puede encontrar una caracterización sociodemográfica de las TCP en los anexos.





## Registradas

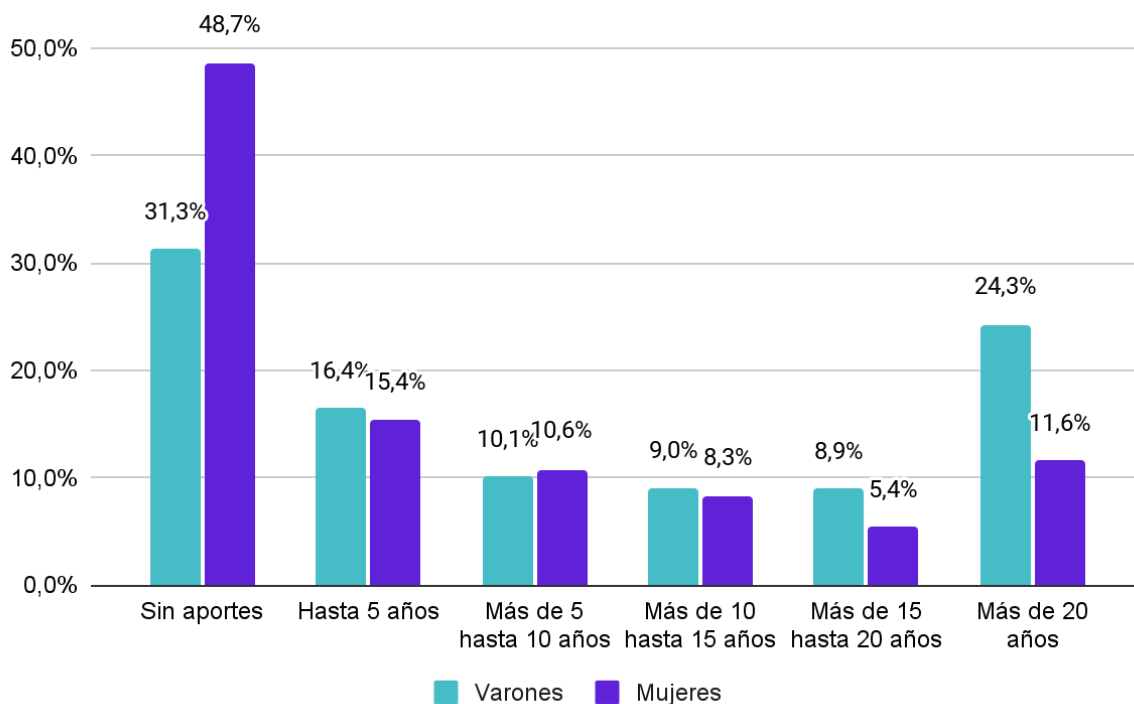
Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

y cuentas asociadas a la protección social refleja la brecha laboral entre mujeres y varones. Según el BCRA, el porcentaje de la población adulta con al menos un CBU es idéntico para varones y mujeres y asciende al 91%. Sin embargo, cuando se excluyen las cajas de ahorro relacionadas a la protección social, planes sociales y cuentas previsionales se verifica una brecha de 20 p.p. entre varones y mujeres. De este modo, la apertura de una cuenta sueldo refleja también un avance en el acceso a servicios financieros.

- **Mejora la sostenibilidad del sistema previsional**

**Casi la mitad de las mujeres en edad de jubilarse no cuentan ni con un año de aportes jubilatorios.** Incrementar la registración en la principal actividad laboral de las mujeres implicaría más aportes y, por tanto, una mejora en la sostenibilidad del sistema previsional. En la actualidad, el 70,5% de las TCP trabajan de modo informal. Es decir, sus empleadores no realizan aportes a la seguridad social, generando un grave problema económico y social. **Se espera que REGISTRADAS contribuya a mejorar las posibilidades de las mujeres de acceder al sistema previsional.**

### Aportantes en edad jubilatoria según años de aporte y según género.



Fuente: Elaboración DNElyG en base a datos del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS) correspondientes a diciembre de 2020.





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Una recuperación económica que incluya a las mujeres

La pandemia dejó en evidencia que la sobrecarga de tareas del hogar y de cuidados obstaculiza el funcionamiento de todos los sectores productivos e impacta negativamente en la inserción laboral de las mujeres. La crisis de los cuidados ha sido un factor determinante en la salida de las mujeres del mundo del trabajo. A la inversa, generar mejoras en los servicios de cuidados impulsa el empleo en el sector y también, indirectamente, permite a muchas personas, especialmente a las mujeres, acceder a más y mejores trabajos. Dan cuenta de este fenómeno todas las políticas que se han puesto en marcha en el último tiempo en la Argentina para fortalecer los sistemas de cuidados, como generar mayores transferencias de ingresos a hogares con niños, niñas y adolescentes o invertir en la construcción de jardines, escuelas y espacios para adultos/as mayores, entre otras. REGISTRADAS busca ser parte del camino de reconocimiento de derechos y distribución de ingresos. El paso previo más reciente es el reconocimiento de aportes jubilatorios por tareas de cuidados, puesta en marcha en este año por iniciativa de ANSES. La "jubilación por cuidados" llegará a alrededor de 150 mil mujeres. Esta mirada tiene como horizonte avanzar en el fortalecimiento de los cuidados, centrales para sostener el tejido productivo e impulsar el desarrollo económico.

Aumentar la registración en un sector históricamente informal y precarizado extiende derechos laborales y revaloriza el trabajo de cientos de miles de personas. Genera certidumbre en un contexto difícil, como lo es el de la pandemia, y contribuye a la planificación de los hogares. A su vez, mejora los niveles salariales y genera condiciones de dignidad. REGISTRADAS es una política no solo de empleo sino también económica. Mejorar la calidad del trabajo y de los ingresos es central para una macroeconomía estable. En el marco de un proceso de recuperación, **ampliar derechos laborales y cerrar brechas de desigualdad son condiciones para un desarrollo sostenible.**





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Anexo: Características de las trabajadoras de casas particulares

Los datos que se mencionaron en el documento, salvo en los casos donde se aclara otra fuente, fueron elaborados por la DNElyG en base a datos de la EPH-INDEC (4to trimestre 2019, 1er, 2do, 3er y 4to trimestre de 2020 y 1er trimestre 2021) y expandidos al total urbano. A continuación se presentan las equivalencias entre los datos citados y los valores que surgen de la base de EPH para los 31 principales aglomerados urbanos del país.

Una consideración relevante es que, siguiendo la metodología de INDEC, la tasa de actividad y empleo general es calculada sobre la población total relevada por la EPH-INDEC (a diferencia de las tasas de mujeres y varones, que se calculan para la población específica de 14 años y más).

Tabla de equivalencias entre poblaciones absolutas de EPH-INDEC y poblaciones expandidas a total urbano

	4to trimestre 2019		1er trimestre 2020		2do trimestre 2020	
	Absol EPH	Absol Tot Urbano	Absol EPH	Absol Tot Urbano	Absol EPH	Absol Tot Urbano
TCP Formales	211.323	295.852	226.455	317.037	224.543	314.360
TCP Informales	660.257	924.360	662.100	926.940	333.522	466.931
Total TCP	871.580	1.220.212	888.555	1.243.977	558.065	781.291
Ocupadas Mujeres	5.382.387	7.535.342	5.321.041	7.449.457	4.166.441	5.833.017
PEA Mujeres	5.946.177	8.324.648	5.991.960	8.388.744	4.815.091	6.741.127
Población Mujeres	12.028.900	16.840.460	12.110.575	16.954.805	11.695.508	16.373.711
Ocupados Varones	6.857.123	9.599.972	6.717.413	9.404.378	5.379.639	7.531.495
PEA Varones	7.488.917	10.484.484	7.440.286	10.416.400	6.167.580	8.634.612
Población Varones	10.784.425	15.098.195	10.829.066	15.160.692	10.628.787	14.880.302
Ocupados totales	12.240.000	17.136.000	12.045.000	16.863.000	9.546.000	13.364.400
PEA total	13.435.703	18.809.984	13.439.318	18.815.045	10.982.671	15.375.739
Población total	28.468.718	39.856.205	28.537.330	39.952.262	28.604.777	40.046.688





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

	3er trimestre 2020		4to trimestre 2020		1er trimestre 2021	
	Absol EPH	Absol Tot Urbano	Absol EPH	Absol Tot Urbano	Absol EPH	Absol Tot Urbano
TCP Formales	229.238	320.933	221.634	310.288	186.735	261.429
TCP Informales	429.122	600.771	496.131	694.583	445.531	623.743
Total TCP	658.360	921.704	717.765	1.004.871	632.266	885.172
Ocupadas Mujeres	4.615.508	6.461.711	5.043.512	7.060.917	5.058.230	7.081.522
PEA Mujeres	5.313.817	7.439.344	5.725.413	8.015.578	5.768.020	8.075.228
Población Mujeres	11.702.794	16.383.912	12.030.089	16.842.125	11.770.256	16.478.358
Ocupados Varones	6.037.494	8.452.492	6.474.143	9.063.800	6.922.812	9.691.937
PEA Varones	6.753.819	9.455.347	7.210.396	10.094.554	7.568.171	10.595.439
Población Varones	10.463.710	14.649.194	10.545.606	14.763.848	10.854.657	15.196.520
Ocupados totales	10.716.000	15.002.400	11.524.000	16.133.600	11.982.000	16.774.800
PEA total	12.130.727	16.983.018	12.941.800	18.118.520	13.337.136	18.671.990
Población total	28.671.790	40.140.506	28.739.660	40.235.524	28.807.138	40.329.993

Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC, 4to trimestre 2019, 1er, 2do, 3er y 4to trimestre de 2020 y 1er trimestre 2021







## Registradas

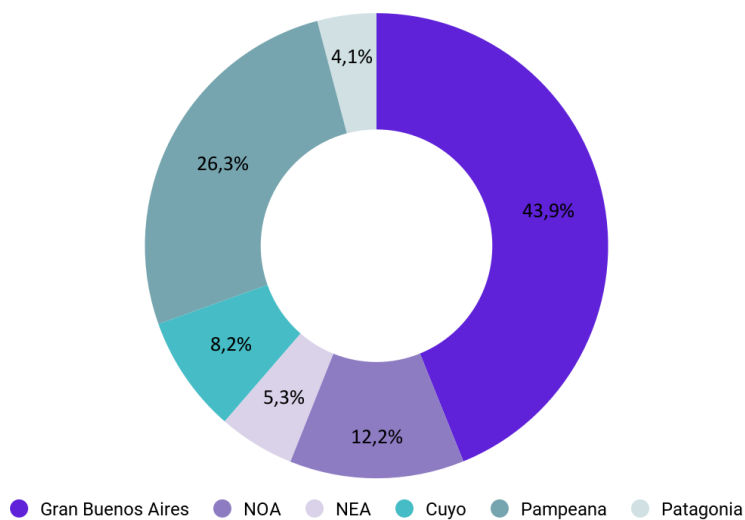
Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

- **Población total TCP y distribución geográfica**

De acuerdo a los últimos datos disponibles de EPH (1er trimestre de 2021) había 875 mil TCP en el total urbano. Esta actividad casi totalmente feminizada (98,2%) ocupa al 12,4% de las mujeres.

Casi la mitad reside en el GBA (43,9%), y una de cada cuatro trabajadoras se concentra en la región pampeana (26,3%), el 12,2% en el NOA, y el 17,6% restante se distribuye entre Cuyo, NEA y la Patagonia.

### TCP por región



Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).

- **Formalidad, salario e intensidad horaria**

7 de cada 10 TCP tiene una ocupación informal, es decir, sus empleadores no realizan sus aportes jubilatorios. Las regiones donde la informalidad tiene mayor incidencia son el NOA, NEA y Cuyo donde alcanza a 8 de cada 10 ocupadas, al tiempo que en GBA 4 de cada 10 ya se encuentran registradas.

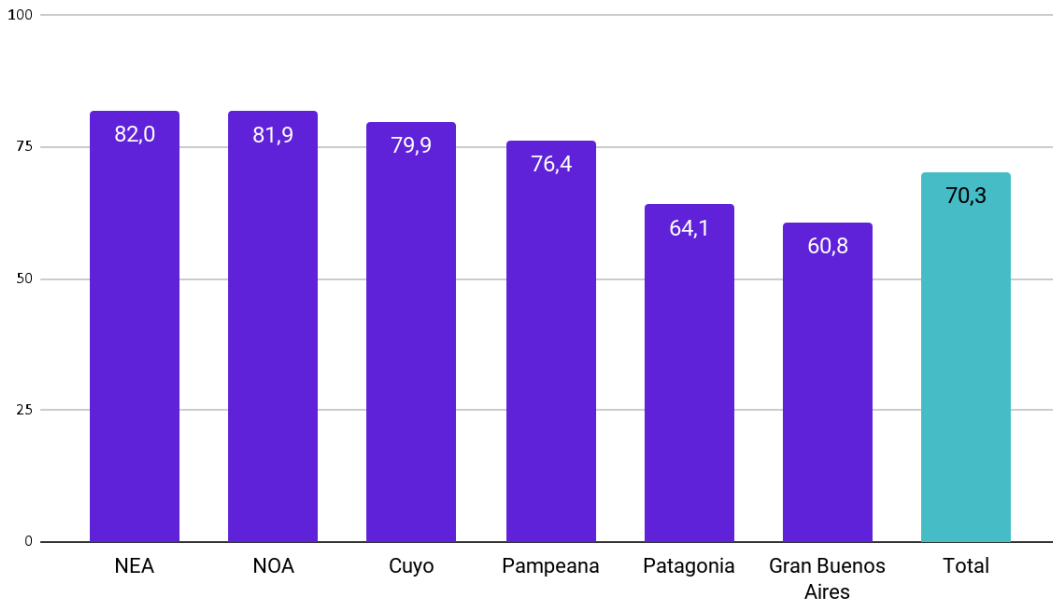




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### TCP en la informalidad según región



Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).

Las trabajadoras informales del sector perciben la mitad del salario promedio que las formales (\$9.436 vs. \$18.707) y debido a que, como se dijo, son mayoría, el promedio del conjunto urbano (\$12.220) se acerca al de las no registradas.

La región GBA posee el promedio salarial más elevado -para las trabajadoras formales- que asciende a \$21.592, mientras las informales ganan 3 veces menos (es la región donde esta diferencia se acentúa en mayor medida); mientras en Patagonia el salario formal resulta similar al de GBA, las TCP informales allí perciben el 83% del salario convenido, y se constituye como la región con el ingreso informal más elevado. El resto de regiones tienen salarios intermedios y con distancias similares entre el formal y el informal.

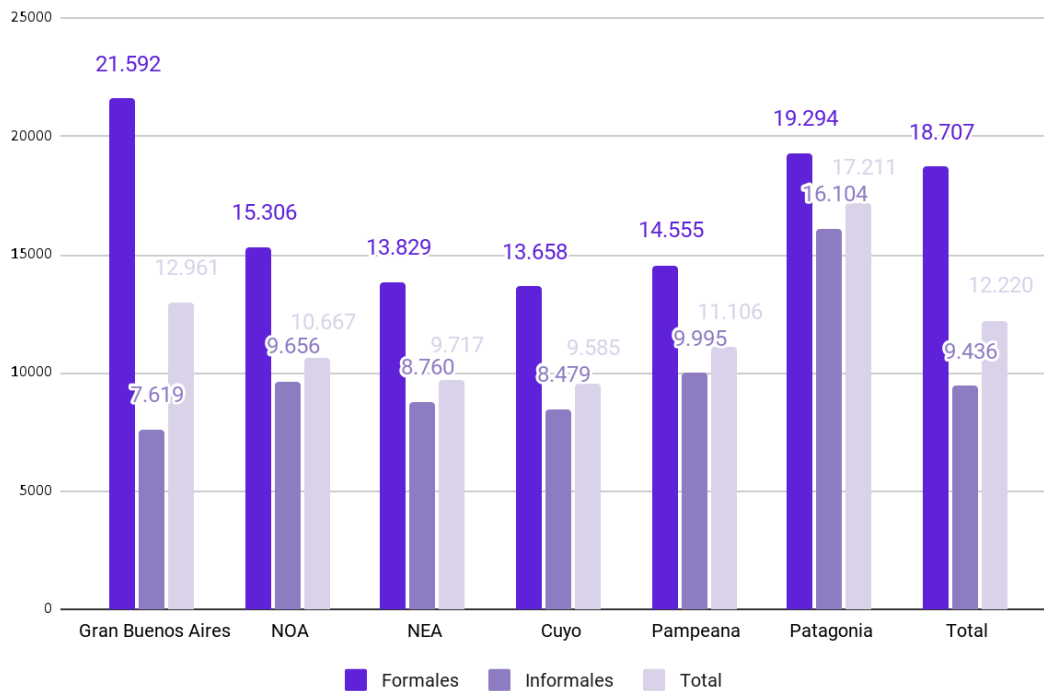




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

Promedio del ingreso de la ocupación ppal. de las TCP por informalidad según región



Fuente: DNEIG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).

Poco más de la mitad (53,8%) tiene ocupación plena y cerca del 8% es sobreocupada; las jornadas laborales son mucho más intensas en NOA, NEA y la Patagonia donde estas dos situaciones alcanzan al 80% aproximadamente y más reducidas en GBA, Cuyo y la región Pampeana donde rondan el 57%.

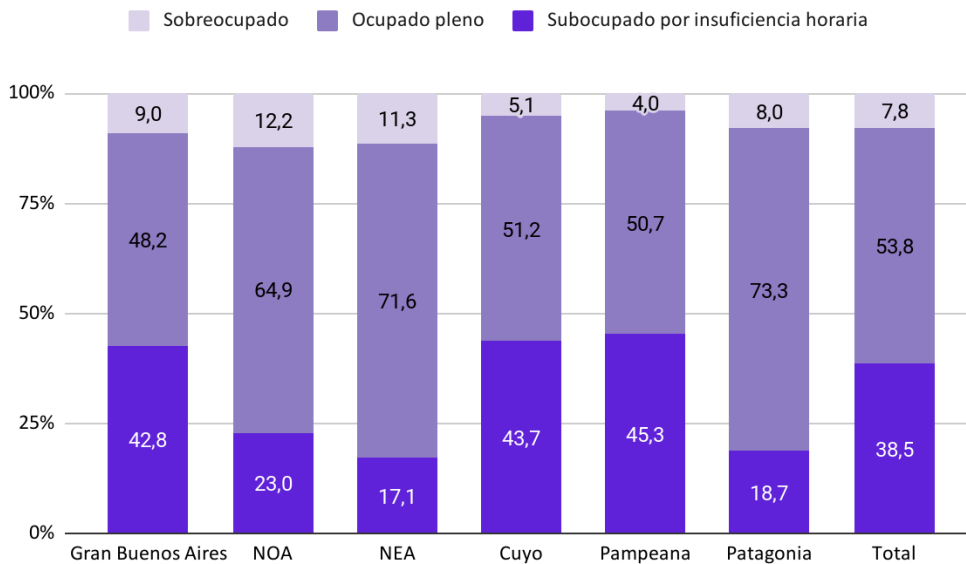




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### Trabajadoras de casas particulares por intensidad horaria según región



Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).

- **Edad**

Poco más de la mitad de las trabajadoras de la actividad tiene edades centrales (el 51,3% tiene entre 30 y 49 años de edad), las más jóvenes representan al 14,3% y el 4,4% continúa en actividad si bien según la normativa podía jubilarse hace 5 años o más. El promedio de edad es de 44 años, mientras en GBA es de 46 años, en el resto de regiones oscila entre 40 y 44 años.

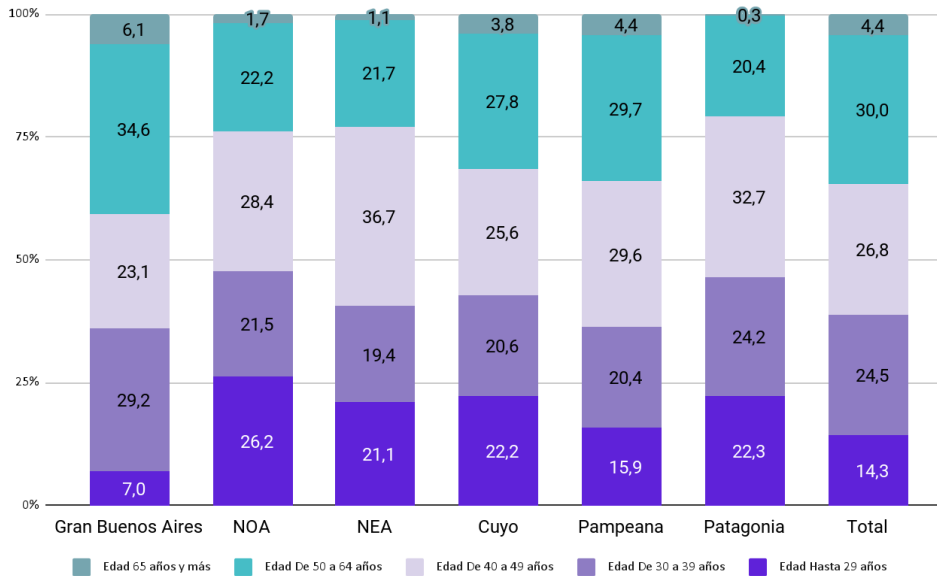




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### TCP por edad según región y edad



Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).

- Nivel educativo

**Poco más de la mitad de las TCP remuneradas (53%) no completó el nivel secundario, y el 8,5% no completó el primario; esta situación es algo más desfavorable en el resto urbano que en el GBA.**

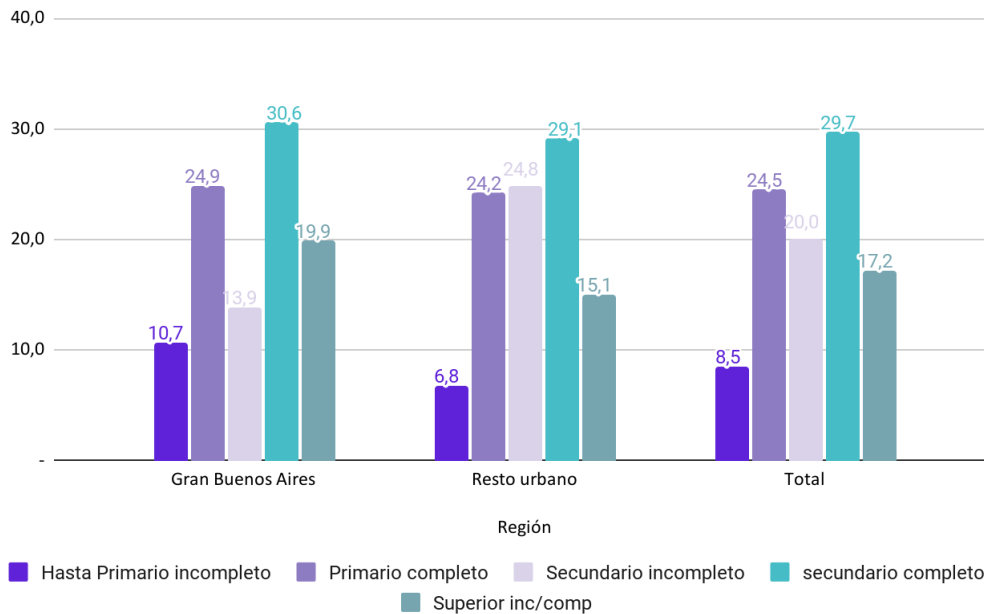




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### TCP por nivel educativo según región



Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).

- **Composición familiar y de los hogares**

El 51,6% de las TCP son reconocidas como jefas de su propio hogar. De ellas, el 46,7% tiene hijos. Pero sin importar el rol que ocupan en su hogar, son 8 de cada 10 mujeres las que además de ocuparse en esta actividad asumen la responsabilidad de las tareas de cuidado de su hogar, y 9 de cada 10 al menos ofrece ayuda; el 63,8% de las TCP convive con menores de 17 años.

Alrededor del 53% de las TCP jefas de hogar en NEA y NOA tienen hijos, en el primer caso el 15,1% tiene 2 hijos o más constituyéndose de esta forma como la región con valor más elevado en este indicador.

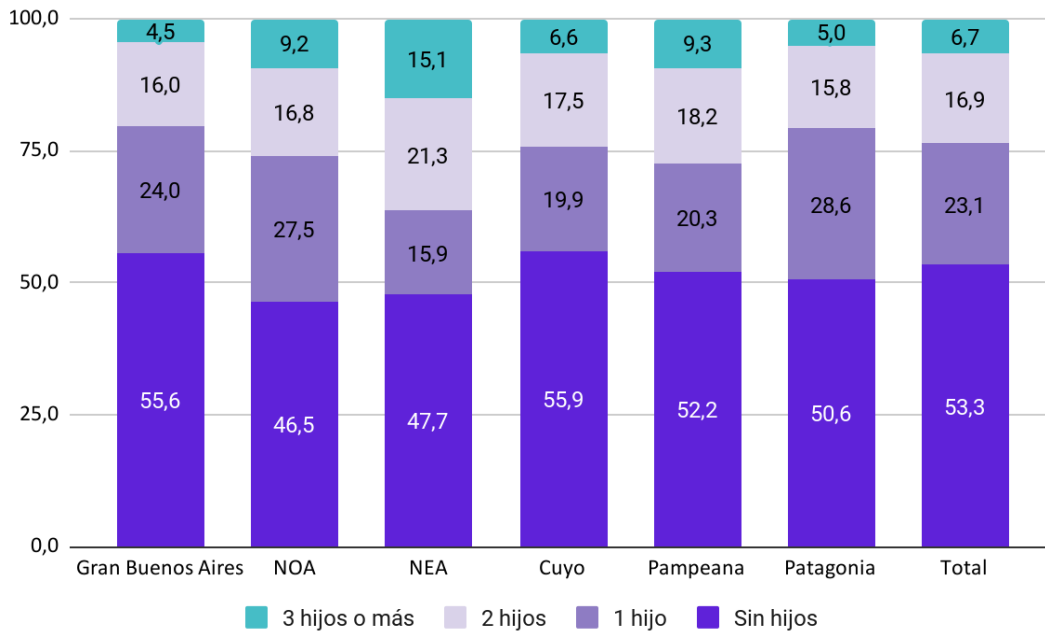




## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

### TCP jefas de hogar por cantidad de hijos según región



Fuente: DNElyG en base a EPH-INDEC (1er trimestre 2021).





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

## Referencias bibliográficas

- Administración Federal de Ingresos Públicos (2021). *Empleadores de casas particulares. Remuneraciones*. Recuperado de <https://casasparticulares.afip.gob.ar/ayuda/empleador/remuneraciones.aspx>
- Administración Federal de Ingresos Públicos (2021). *Programa Registradas*. Recuperado de: <https://www.afip.gob.ar/registradas/>
- Administración Nacional de la Seguridad Social (2021). *Boletín Estadístico de la Seguridad Social*. Junio de 2021. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridadsocial/estudios#bess>
- Banco Nación (2021). *Beneficios para personas trabajadoras de casas particulares. Cuenta Nación Simple - Casas Particulares*. Recuperado de <https://www.bna.com.ar/home/casasparticulares>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. (Informe especial COVID-9 N°9). Recuperado de [https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-dcada-niveles-participacion-laboral#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20documento%2C%20la%20tasa,%2C6%25%2C%20respectivamente\)](https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-dcada-niveles-participacion-laboral#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20documento%2C%20la%20tasa,%2C6%25%2C%20respectivamente)).
- [Covid19] 80% del salario de los trabajadores a domicilio. (3 de abril de 2020). *Aladom*. Recuperado de <https://www.aladom.fr/actualites/secteur-service/8864/covid-19-80-du-salaire-pour-les-employes-domicile/>
- Decreto 660/2021. *Créase el Programa de Recuperación Económica, generación de empleo e inclusión social para las trabajadoras y los trabajadores de casas particulares*. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250120/20210928>
- Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas (2021). *Presupuesto con perspectiva de género y Obras Públicas. Aporte para la toma de decisiones: obras públicas, género y niñez: Documento de Trabajo N° 2*. Recuperado de







## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie\\_de\\_documentos\\_de\\_trabajo\\_ndeg2\\_-\\_presupuesto\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie_de_documentos_de_trabajo_ndeg2_-_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_0.pdf)

- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). 16/03/2020. *Las Brechas de género en la Argentina*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-las-brechas-de-genero-en-la>
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). 27/04/2020. *Ingreso Familiar de Emergencia: Análisis y desafíos para la transferencia de ingresos a trabajadores/as precarios/as*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ingreso-familiar-de-emergencia-analisis-y-desafios-para-la-transferencia-de-ingresos>
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). 17/07/2020. *Políticas públicas y perspectiva de género. La desigualdad a través del Presupuesto*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-politicas-publicas-y>
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). 01/09/2020. *Los cuidados, un sector económico estratégico*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los\\_cuidados\\_-\\_un\\_sector\\_economico\\_estrategico.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico.pdf)
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021). 25/02/2021. *Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_mf-genero-ultimo.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_mf-genero-ultimo.pdf)
- Inter-American Commission of Women (2021). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Los cuidados como inversión*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES-Corto.pdf>
- Levy Institute (2019). *Macroeconomic and Microeconomic Impacts of Improving Physical and Social Infrastructure: A Macro-Micro Policy Model for Ghana and Tanzania*. Recuperado de [http://www.levyinstitute.org/pubs/rpr\\_9\\_19.pdf](http://www.levyinstitute.org/pubs/rpr_9_19.pdf)
- Más de la mitad de los empleadores de CESU han recurrido al desempleo parcial. (29 de abril de 2020). *Aladom*. Recuperado de





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

<https://www.aladom.fr/actualites/secteur-service/8889/plus-de-la-moitie-des-employeurs-cesu-ont-eu-recours-au-chomage-partiel/>

- Mesa Interministerial de políticas de cuidado (2020). *1er Informe anual: 100 acciones en materia de cuidados*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/100\\_acciones\\_en\\_materia\\_de\\_cuidados.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/100_acciones_en_materia_de_cuidados.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Productivo (2020). *Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia\\_una\\_vision\\_compartida\\_genero\\_9.1\\_1\\_vf\\_-\\_para\\_combinar.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_vision_compartida_genero_9.1_1_vf_-_para_combinar.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social. *Programa de Formación en Cuidados Integrales*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/programas/cuidadosintegrales>
- Ministerio de Economía (2020). *Impacto del Ingreso Familiar de Emergencia en la pobreza, la indigencia y la desigualdad*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el\\_impacto\\_del\\_ife\\_en\\_pobreza\\_indigencia\\_y\\_desigualdad.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_impacto_del_ife_en_pobreza_indigencia_y_desigualdad.pdf)
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2021). *Programa Registradas*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Economía, Banco Nación; AFIP. (2021). *Programa Registradas. Recuperación Económica, Generación de empleo e Inclusión Social de las Trabajadoras de Casas Particulares*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/programa\\_registradas\\_resumen.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/programa_registradas_resumen.pdf)
- Ministerio de Trabajo (2021). *Situación y evolución del trabajo registrado*. Recuperado de <https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/trabajoregistrado/index.asp>
- Oficina Nacional de Presupuesto. Ministerio de Economía. <https://www.economia.gob.ar/onp/>





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

- ONU Mujeres y CEPAL (2020). *Care in Latin America and the Caribbean during the COVID-19. Towards comprehensive systems to strengthen response and recovery*. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados\\_covid\\_ingles\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados_covid_ingles_0.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *A gender-responsive employment recovery: Building back fairer*. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_751785.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_emp/documents/publication/wcms_751785.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *La igualdad de género debe estar al centro de la recuperación económica post COVID-19*. Recuperado de: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_753530/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_753530/lang-es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina*. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_742115.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_742115.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2021). *Fewer women than men will regain employment during the COVID-19*. Recuperado de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_813449?lang=en](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_813449?lang=en)
- Organización Internacional del Trabajo (2021). *Building Forward Fairer: Women's rights to work and at work at the core of the COVID-19 recovery*. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dgreports/--gender/documents/publication/wcms\\_814499.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dgreports/--gender/documents/publication/wcms_814499.pdf)
- ReNaTEP (2021). *Hacia el reconocimiento de las trabajadoras y trabajadores de la economía popular*. Primer informe de implementación. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe\\_completo\\_renatep.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_renatep.pdf)
- Schteingart, D., Molina, M. y Fernández Massi, M. (2021). *La densidad de la estructura productiva y el empleo*. Documentos de Trabajo del CEP XXI N° 9, Centro de Estudios para la Producción XXI - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/dt\\_9\\_-\\_la\\_densidad\\_de\\_la\\_estructura\\_productiva\\_y\\_el\\_empleo\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/dt_9_-_la_densidad_de_la_estructura_productiva_y_el_empleo_2.pdf)





## Registradas

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

- The White House (2021). *Fact Sheet: The American Jobs Plan*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/03/31/fact-sheet-the-american-jobs-plan/>
- World Economic Forum (2021). *Global Gender Gap Report 2021*. Insight Report. Recuperado de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2021.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf)





## **Registradas**

Más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares

## **Autoridades**

PRESIDENTE

Alberto Fernández

VICEPRESIDENTA

Cristina Fernández de Kirchner

MINISTRO DE ECONOMÍA

Martín Guzmán

SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA

Fernando Morra

DIRECTORA NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO

Mercedes D'Alessandro

## **Autoras**

Mercedes D'Alessandro, Sol Prieto, Ximena de la Fuente, Celina Santellán, Daniela Carrizo y Carolina Zanino.



Ministerio de Economía  
Argentina

Secretaría de  
Política Económica

Dirección Nacional de  
Economía, Igualdad y Género